

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 15 de octubre de 2025
CIEX N° 11/2025

De: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS

A: ENTIDADES REGULADAS POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO O LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS, PERSONAS
JURÍDICAS NO FINANCIERAS, EMPRESAS PÚBLICAS Y
PERSONAS NATURALES

Asunto: **COMPLEMENTACIÓN CIRCULAR EXTERNA 7/2025 - REQUISITOS
PARA PARTICIPAR EN OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO
Y EN OPERACIONES CON VALORES PÚBLICOS EMITIDOS CON
FINES DE POLÍTICA FISCAL MEDIANTE EL SISTEMA
ELECTRÓNICO PROVISTO POR EL BANCO CENTRAL DE
BOLIVIA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE SUBASTA
ELECTRÓNICA DE VALORES Y REPORTOS**

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) , en el marco de sus atribuciones como Autoridad Monetaria y en su rol de Agente Financiero del Gobierno, comunica a las entidades reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) o la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), personas jurídicas no Financieras, empresas públicas y personas naturales complementaciones y/o aclaraciones a la Circular Externa N° 7/2025, para participar en las Operaciones de Mercado Abierto y en las operaciones con valores públicos emitidos con fines de política fiscal, mediante el sistema electrónico provisto para estos fines.

Para tal efecto, las aclaraciones y/o complementaciones mencionadas se encuentran publicadas y disponibles en la página web institucional del BCB en la siguiente dirección:

https://www.bcb.gob.bo/webdocs/serviciosbcb/COMPLEMENTACI%C3%93N_CIRCULAR_EXTERNA_7_2025.pdf





BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Paulina Secundina Larico Huanca
GERENTE DE OPERACIONES
MONETARIAS a.i.

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en validar.firmadigital.bo
RGTCH/PSLH/alcc/fgbm/aioS

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

